



DJ (1260)

SANTIAGO 2 OCTUBRE 2025

RESOLUCIÓN N° 04066 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; Resolución Exenta N°02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación Continua; la Resolución Exenta N°5107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante memorándum N°766 de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 05 de septiembre de 2025.

4. El memorándum N°766 de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Inteligencia Artificial en la Gestión Pública, código 0060124.

5. Que, así las cosas, el memorándum N°766 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA**, código 060124, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua perteneciente a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, dirigido a quienes se desempeñen en funciones de formulación de procesos de políticas públicas de forma estratégica, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será implementar estrategias y soluciones de inteligencia artificial, considerando los desafíos éticos, legales y las necesidades institucionales, para optimizar la gestión pública, la productividad y la toma de decisiones estratégicas.

III. Requisito de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas o privadas, cualquiera sea su régimen de contratación.



IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

1. Identificar el impacto estratégico de la inteligencia artificial, su relevancia en la gestión pública, la formulación de estrategias analíticas y su rol en la gestión de oportunidades y desafíos.
2. Emplear la Inteligencia Artificial en la generación y procesamiento de datos, considerando las características, objetivos y condiciones de diferentes instituciones públicas.
3. Implementar soluciones de Inteligencia Artificial en operaciones internas que permitan mejorar la eficiencia y productividad de una institución pública, considerando sus objetivos institucionales, las necesidades y demandas del contexto.
4. Analizar los aspectos éticos y legales del uso de la Inteligencia Artificial, que permitan diseñar políticas de prevención, acorde a las demandas del contexto y la normativa vigente.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 16 horas cronológicas y 4 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Introducción a la inteligencia artificial y su impacto estratégico. Objetivo Identifica el impacto estratégico de la inteligencia artificial, su relevancia en la gestión pública, la formulación de estrategias analíticas y su rol en la gestión de oportunidades y desafíos.	- Definición de Inteligencia Artificial (IA) y sus aplicaciones en la gestión pública. - El rol de la IA en el análisis de datos: oportunidades y desafíos. - Impacto estratégico de la IA en la formulación de estrategias organizacionales. - Análisis de casos de éxito en la utilización de IA en el sector público.			4	4
Módulo II Optimización de procesos con tecnologías IA. Objetivo Emplea la Inteligencia Artificial en la generación y procesamiento de datos, considerando las características, objetivos y condiciones de diferentes instituciones públicas.	- Tecnologías clave en IA para la generación y procesamiento de datos. - Ejercicios prácticos: aplicación de herramientas de IA en escenarios simulados. - Estudios de caso relevantes: buenas prácticas y lecciones aprendidas.			4	4
Módulo III Implementación de soluciones IA Objetivo Implementa soluciones de Inteligencia Artificial en operaciones internas que permitan mejorar la eficiencia y productividad de una institución pública, considerando sus objetivos institucionales, las necesidades y demandas del contexto.	- Identificación de necesidades organizacionales para soluciones basadas en IA. - Metodologías para integrar IA en operaciones internas. - Herramientas y plataformas tecnológicas disponibles. - Taller práctico: desarrollo de una propuesta de implementación.			4	4

Módulo IV Diseño de Políticas Preventivas con IA. Objetivo Analiza los aspectos éticos y legales del uso de la Inteligencia Artificial, que permitan diseñar políticas de prevención, acorde a las demandas del contexto y la normativa vigente.	- Aspectos éticos y legales en el uso de IA. - Estrategias para diseñar políticas de prevención basadas en IA. - Cumplimiento normativo y regulaciones aplicables. - Ejercicio grupal: diseño de una política preventiva integrando IA.			4	4
Sub total de horas				16	16
Total General de horas					16

T: trabajo teórico / P: trabajo práctico / E-I: e-learning / TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.10.02 18:09:57 -03'00'



Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.10.02 11:25:54 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección Educación Continua (Anexo 1)
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

PCT
PCT/ppp